



Durante supervisión conjunta con la Red de Salud Pacífico Norte
CHIMBOTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONSTATÓ ESTADO
DEPLORABLE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA CAMINO REAL
Nota de Prensa N°106/OCII/DP2015

- ***Cantidad de polvo que genera el deterioro de las pistas afecta la salud de los moradores.***

Tras una supervisión conjunta con representantes de la Red de Salud Pacífico Norte, perteneciente al Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo constató el estado deplorable de la infraestructura vial en la Av. Camino Real.

Comisionados del Módulo de Atención Defensorial de Chimbote se desplazaron hasta el lugar y verificaron el deterioro de las pistas de la avenida mencionada, en su intersección con el Jr. Libertad, Miramar Alto, hasta el sector comprendido en el AA.HH. 10 de setiembre.

“La población tiene derecho a vivir en un ambiente libre contaminación. Sin embargo, hemos constatado que por el estado de esta vía, se produce una gran cantidad de polvo que afecta la salud de los moradores”, indicó Roslin Villanueva, representante de la Defensoría del Pueblo en la ciudad.

En el año 2013, la Defensoría del Pueblo recomendó al Alcalde a dar solución a este problema, que afecta los derechos al libre tránsito, a la salud, seguridad y que genera molestia y preocupación entre la ciudadanía.

Por ello, la institución espera el informe por parte del área de salud con la que se supervisó, para elaborar una recomendación integral que coadyuve a solucionar esta problemática.

Chimbote, 04 de junio del 2015.